

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Actas Informativas						
DESCRIPCIÓN:						
Asentar en un documento los hechos que las partes expongan y que les sirve para la realización de diversos trámites o para tener un antecedente.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 122, 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículos 148 segundo y tercer párrafo y 150 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 147 del Código Financiero del Estado de México Artículo 173 fracción II del Bando Municipal de Chapa de Mota 2018.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Actas Informativas				VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	1.- Asentar hechos sobre problemas familiares, vecinales o con una autoridad. 2.- Perdida de documentos oficiales. 3.- Perdida de documentos de vehículos. 4.- Percepción de ingresos. 5.- Asentar concubinatos. 6.- Manifestación de identidad de personas. 7.- Manifestación de no haber hecho el servicio militar. 8.- Dependencia Económica.					
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
Identificación Oficial (INE, Pasaporte, Cartilla, Licencia de Conducir, Etc.)		ORIGINAL	Si Solo para cotejo	COPIA(S)	FUNDAMENTO LEGAL	
				0		
PERSONAS MORALES						
A).- Identificación Oficial (INE,		ORIGINAL	COPIA(S)			

Pasaporte, Cartilla, Licencia de Conducir, Etc.)		Si Solo para cotejo	0	FUNDAMENTO LEGAL	
B).- Documento donde acredite ser el representate legal de la persona moral.		Si Solo para cotejo	0		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
A).- Identificación Oficial (INE, Pasaporte, Cartilla, Licencia de Conducir, Etc.)		ORIGINAL Si Solo para cotejo	COPIA(S) 0	FUNDAMENTO LEGAL	
B).- Documento donde acredite ser el representate legal de la Institución pública.		Si Solo para cotejo	0		
OTROS					
N/A		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	8 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	N/A	
VIGENCIA:	N/A				
COSTO:	Una Unidad de Medida Actualizada (UMA), solo en los casos siguientes: Manifestación de ingresos, dependencia económica, extravió de documentos y concubinato.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Ventanilla de tesorería				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se hace la petición directa en la oficina, se levanta el acta y solo en el caso de que no presente identificación oficial o tratándose de personas morales no presentar documento donde se acredite ser el representante legal se niega el trámite.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Oficialía Conciliadora y Mediadora			Oficialía Conciliadora y Mediadora		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Juan Martin Cruz Martínez		
DOMICILIO:	CALLE:	Josefa Ortiz de Domínguez	NO. INT. Y EXT.:	Sin numero	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Chapa de Mota		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9: 00 a 17:00 horas y sábados de 9:00 y 14:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
588	9920209 9920322 9920363	118	N/A	ofconciliador.chapademota@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el horario en donde puedo solicitar la expedición del acta informativa?				
RESPUESTA:	Lunes a viernes de 9: 00 a 17:00 horas y sábados de 9:00 y 14:00 horas				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde puedo solicitar me expidan un acta informativa?				
RESPUESTA:	En el palacio municipal, precisamente en la oficina de conciliación y mediación				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué debo de llevar para que me expidan un acta informativa?				
RESPUESTA:	Credencial de elector vigente				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: JUAN MARÍA CRUZ MARTÍNEZ OFICIAL CONCILIADOR MEDIADOR	VISTO BUENO: JUAN MARÍA CRUZ MARTÍNEZ OFICIAL CONCILIADOR MEDIADOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/02/2018.